



I. Municipalidad de
Quintero

DECRETO ALCALDICIO N°

2189

QUINTERO,

04 JUN. 2014

VISTOS:

1. La carta presentada por la Agrupación de Amigos por la Música, Comunicación, Cultura y Servicio, de fecha 22 de mayo de 2014, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 7 de junio a las 16:00 horas en la Sede de la Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura en Quintero;
2. Lo establecido en la Ley N° 19.418 de fecha 9 de Octubre de 1995;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE, a la Funcionaria Municipal doña, GLADYS PIZARRO ESCOBAR, como Ministro de Fe para la constitución de la Agrupación de Amigos por la Música, Comunicación, Cultura y Servicio, que se realizará e día 7 de junio, a las 16:00 horas en la Sede de la Junta de Vecinos La Brisas de Loncura.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Control
 4. Personal
 5. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MAT/gpe.

gpe